

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 41313** *Resolución de la Delegación del Gobierno en Murcia por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por el proyecto denominado "línea de media tensión a 20 kV a nuevo centro de transformación para alimentación a servicios auxiliares de la nueva subestación a 400 kV, Peñarrubia-Jumilla", en la provincia de Murcia.*

Por Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, de fecha 14 de diciembre de 2010 (BOE nº 7, de 8 de enero), se otorgó a Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal la autorización administrativa, aprobación de la ejecución y declaración, en concreto, de la utilidad pública del proyecto denominado "Subestación a 400 kV., denominada "Peñarrubia" y la línea eléctrica aérea a 400 kV., doble circuito, de entrada/salida a la subestación de la línea denominada Pinilla - Rocamora, en la Provincia de Murcia", instalación que incluye la "Línea de Media Tensión a 20 kV. a nuevo Centro de Transformación para alimentación a servicios auxiliares de la nueva Subestación a 400 kV. Peñarrubia-Jumilla". Dicha declaración de utilidad pública de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y el artículo 149 del Real decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación de los mismos, siéndoles de aplicación el procedimiento de urgencia que determina el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, esta Delegación del Gobierno ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados por la "Línea de Media Tensión a 20 kV. al nuevo Centro de Transformación para alimentación a servicios auxiliares de la nueva Subestación a 400 kV. Peñarrubia-Jumilla" en el Ayuntamiento de Jumilla, donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

El levantamiento de actas tendrá lugar el próximo día 16 de enero de 2013, en el Ayuntamiento de Jumilla, a partir de las 12:00 horas.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clases de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus peritos y un notario, si lo estiman oportuno.

El orden del levantamiento de actas figurará en el tablón de edictos de los Ayuntamientos señalados y se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su

redacción dada por la Ley 4/1999 y Ley 24/2001, para la notificación de la presente resolución en los casos de titular desconocido, domicilio ignorado o aquellos en los que intentada la notificación no haya podido practicarse, según se relaciona en el anexo.

En el expediente expropiatorio, "Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal", asumirá la condición de beneficiaria.

Listado de citación de actas previas del proyecto:

Acometida de línea eléctrica, media tensión, a 20 kV. auxiliares nueva SE a 400 kV. Peñarubia-Jumilla

Localidad: Jumilla (Murcia)

Finca numero	Titular y Domicilio	Afecciones Serv m.l.	Afecciones Serv m²	Afecciones O.T. m²	Afecciones Exp m²	Afecciones Apoyo m²	Catastro Pol.	Catastro Parc.	Naturaleza	Citación Fecha	Citación Hora
MU-JU-20	Francisco Abellán Palao. C/ Castelar, 7. 30520 Jumilla (Murcia)	129	516	273,12	1,17	8	14	3	Viña y Almendros Secano	16/01/13	12:00
MU-JU-21	Ayuntamiento De Jumilla. C/ Cánovas Del Castillo, 35. 30520 Jumilla (Murcia)	3	12	6	0		14	9017	Camino	16/01/13	12:00
MU-JU-22	Josefa Giménez Lencina. C/ Roque Martínez, 16. 30520 Jumilla (Murcia)	31	124	62	0	14	1		Viña Secano	16/01/13	12:00
MU-JU-23	Gil Cutillas. S.L. C/ Portillo De La Glorieta, 7-Bajo. 30520 Jumilla (Murcia)	212	848	439,57	2,49	9 Y 10	14	260	Labor Secano	16/01/13	12:00

Murcia, 8 de noviembre de 2012.- El Delegado del Gobierno, D. Joaquin Bascuñana García.

ID: A120080194-1